



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más profundo repudio y rechazo a la terrible decisión del Gobierno Nacional de mejorar la conectividad de internet en las cárceles de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El problema de la violencia en Rosario es sumamente conocido y según se pudo saber recientemente están cerca de iniciar la instalación, sobre la puesta en marcha de este terrible programa gubernamental.

Dicho programa surgió en diciembre de 2021 y fue oficializado mediante la resolución 2183/2021 publicada en el Boletín Oficial. En su artículo 1° se aprueba el programa Conectividad para el Servicio Penitenciario Federal, y aclara que se destina un total de \$1.000.000.000 para su ejecución.

La medida argumenta que la Ley N° 27.078 dispone que el Estado Nacional “garantiza el Servicio Universal entendido como el conjunto de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que debe prestarse a todos los habitantes de la Nación, asegurando su acceso en condiciones de calidad, asequibilidad y a precios justos y razonables, con independencia de su localización geográfica, ingreso o capacidades”.

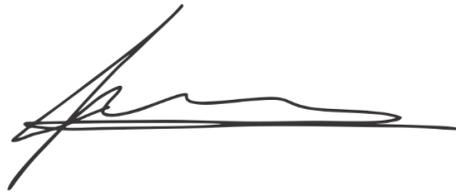
“La finalidad de los programas de tratamiento es lograr que las personas privadas de la libertad adquieran pautas de conducta y herramientas para su reinserción en la sociedad”, añade la norma de diciembre de 2021.

Pero como bien sabemos, según uno de los informes que realizó el fiscal Pablo Socca, el 95% de los violentos crímenes que se reportan con extremada frecuencia en Rosario son organizados desde las cárceles por líderes de bandas narco en pugna. Por ello creemos que mejorar las posibilidades de acceso a internet y vías de comunicación solo agravaría esa situación.

Entendemos que el programa tiene otra función, pero todos sabemos que terminará beneficiando a los delincuentes: “El programa se plantea en función de las audiencias y su acceso, pero sin lugar a duda van a terminar facilitando la conectividad de las personas que utilizan esa red para ordenar delitos, eso viene pasando sistemáticamente con teléfonos fijos, celulares y ahora con las posibilidades que brinde la conectividad”, sostuvo el intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin,

De tal modo, que repudiamos y rechazamos esta decisión, dichos fondos pueden ser mejor utilizados en este terrible momento de crisis que estamos atravesando y no podemos designarlos en estas mejoras que solo perjudicarán a toda la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name 'Juan Argañaraz'.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial